

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS DE PRESUPUESTOS DE CONSTRUCCIÓN MÁS UTILIZADOS EN EL INC QUE PERMITA CREAR Y MANTENER UNA BASE DE DATOS DE INSUMOS (MATERIALES E INSUMOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPOS) PARA TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA Y OBRAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA., ACORDE A ESTA INVITACIÓN SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TERMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- A) Observaciones presentadas por la arquitecta KATHERIN MARTÍNEZ,** recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el 09 de julio de 2018 08:45 a.m.

PREGUNTA 1:

"Al especificar que el servicio se prestara en las instalaciones se refiere: ¿La creación de la base de datos sea hecha en el Instituto de cancerología?, si es afirmativo ¿Qué espacio se dispondría para realizar dicha actividad y si hay algún límite de personal? Lo anterior es indispensable conocerlo para establecer la duración del proyecto"

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que con respecto a la inquietud, el objeto del contrato se puede desarrollar fuera de las instalaciones del INC, se verificaran avances semanales con el supervisor del contrato.

PREGUNTA 2:

"Existe un límite de tiempo específico o es a criterio del proponente".

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que el plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado es de SESENTA (60) días hábiles a partir de la legalización del contrato, esto de acuerdo al numeral 13 "PLAZO DE EJECUCIÓN" de la invitación a cotizar 533 de 2018.

PREGUNTA 3:

El ítem 1 hace referencia a Bases de Datos – Servicio de consultoría y/o construcción de Obras Civiles y Hospitalarias. – Por favor aclarar:

¿El servicio Hospitalario que especialidades incluyen?

Por ejemplo: Instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias, Gases Medicinales, Ventilación Mecánica, Equipos Biomédicos etc. Solicitamos la colaboración del nombramiento de dichas especialidades.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que la base de datos incluye mínimo 30 proveedores de amplia y reconocida trayectoria en: Instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias, Gases Medicinales, Ventilación Mecánica, Equipos Electromecánicos y automatización (Ascensores, calderas, UPS, puertas automáticas y Plantas eléctricas), detección y extinción de incendios y empresas de obra civil.

PREGUNTA 4:

"De acuerdo con lo anterior tienen contemplado un porcentaje o cantidad específica para cada especialidad o se realizara a criterio del proponente".

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que la cantidad son 30 proveedores y como mínimo se solicita tres (3) proveedores nacionales preferiblemente radicados en Bogotá con experiencia en: Equipos Electromecánicos y automatización (Ascensores, calderas, UPS , puertas automáticas y Plantas eléctricas), detección y extinción de incendios, las demás especialidades: Instalaciones eléctricas y hidrosanitarias mínimo cinco (5) proveedores y los demás proveedores deben ser de empresas en construcción de obras civil y hospitalaria.

PREGUNTA 5:

"Una actividad que se realiza en obra se clasifica en varias unidades por Ejemplo Cielo Raso en Drywall Metro cuadrado (m2) o Metro Lineal (ml), teniendo en cuenta que el rendimiento de Material y la Mano de obra es diferente. Lo anterior nombrado ¿Se contempla como un Ítem o dos Ítems"

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que se contempla como dos (2) ítems.

PREGUNTA 6:

"Hay procesos que requieren otras actividades dentro de su elaboración, (APU ANIDADOS) por ejemplo: Muro fachada estructural; dentro de sus análisis precio unitario se encuentra Dovelas, Anclajes, Mortero hecho en Obra, etc. Estas actividades requieren su APU individual. Aclarar si dentro de los 1000 ítems ¿Los APU anidados estarían contados como ítem individuales"

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que los APU's anidados no serían tomados como ítems individual dentro de los 1000 ítems. Pero estos APU's deben ser entregados.

PREGUNTA 7:

"En las *NOTAS ESPECIALES*: *Se requiere información adicional, descripción especial, norma, esquema dibujo o cualquiera otra*, - Que criterio se tomaría para clasificar la complejidad de la actividad y con esto saber ¿Qué actividades se debe realizar planos o requerimientos especiales".

INVITACIÓN A COTIZAR No. 533 DE 2018

Página 3 de 3

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., informa que son aquellas actividades que por su complejidad en especificación o en su técnica constructiva requieren de apoyo gráfico, constructivo como por ejemplo puertas plomadas, bunker de imágenes diagnósticas; pero esto solamente será concertado con el supervisor del contrato en caso de requerirse.

Cordialmente,



LINA MARIA TRUJILLO SANCHEZ
Directora General (E)

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarquen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Juan Carlos guarín Ferrer – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Angélica Sotelo – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.

